

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18993 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 51/2009-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Alejandro Font Escofet, en nombre de "Teleauto Telecomunicaciones, S.L.", se ha dictado en fecha 15 de mayo de 2012 Auto acordando la conclusion del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio a su cargo.

Barcelona, 16 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120039008-1